



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 23 de septiembre de 2011

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 5.192, de fecha 8 de septiembre de 2011, de aprobación de proyectos de obra.

Vista la propuesta formulada por el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación Provincial, se acuerda encomendar al Servicio de Asesoramiento a Municipios, la incoación y consiguiente tramitación del expediente de creación, implantación y desarrollo de un servicio de contratación centralizada a prestar a los Ayuntamientos de la provincia, «Central de Compras de la Diputación Provincial de Burgos».

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda encargar a los Servicios Técnicos de la Unidad de Cultura, la catalogación de los bienes muebles de interés histórico y artístico de la Diputación Provincial de Burgos.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar el Programa de la XXIII Muestra de Danzantes y Danzadores 2011 y su presupuesto por importe de 12.000 euros.

Vista la propuesta presentada por el Jefe de la Unidad de Cultura, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas prestadas por el personal de la Ciudad Romana de Clunia, durante el mes de septiembre y las previstas realizar en octubre del presente año.

Vistos la propuesta e informes presentados por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, así como los informes presentados por su Director Técnico y los partes de salida de diversos trabajadores, se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios y comisión de servicios circunstanciales, correspondientes a diversas actividades deportivas.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 11 de noviembre de 2011.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel